



Ilustre Municipalidad
de Buin
BUIN,

10 OCT 2023

!Loc = 795202.

DECRETO ALCALDÍCIO N°3233/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 46474 de fecha 25 septiembre de 2023, de la Administración Municipal y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 03 de septiembre del 2023, se requiere la compra de materiales eléctricos para empalmes en parque de Avenida O'Higgins.

2. Que, de acuerdo con lo informado con fecha 28 de septiembre de 2023, por el Departamento de **Presupuesto - SECPLA** de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.22.04.012 denominada, "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", Centro de costo 22.01.02, fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$6.000.000.- IVA INCLUIDO.

4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Administración Municipal, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Realícese la licitación pública por la compra de materiales eléctricos para empalmes en parque de Avenida O'Higgins, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.22.04.012, denominada, "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", Centro de Costo 22.01.02.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.
CARLOS MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VIS/VIS/HUG/mal



COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.
MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable